

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO IV

Quintas

PRÓXIMO REEMPLAZO, REDENCIÓN MILITARES

1.º Península, Ultramar y ex. dientes

de cupo.

2.º Península y Ultramar.

3.º Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios

que designan los interesados.

La UNIÓN ESPAÑOLA.—Barcelona

Única sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20,000 excedentes de cupo del 94.

Las personas que deseen antecedentes deben dirigirse á la Compañía.

LA CIVILIZACIÓN

SÍNÓNIMO DE LONGEVIDAD

(Colaboración particular)

A mi amigo Cruz

Creo usted, queridísimo, qué racionalmente pensando cabe imaginarse el qué la vida se acorta con la civilización? Dentro la brevedad posible, le demostraré ándale usted desequilibrado al contestarme afirmativamente. En primer lugar debo preguntarle: ¿Sabe usted lo que es la higiene? En segundo lugar: ¿Practicaban los antiguos esta rama capital de la ciencia médica? Si; me dice usted. No; contesto yo. La higiene no es tan simple como usted supone. ¿Cómo ser así la importantísima rama del árbol de la medicina que consiste en el conjunto de reglas para evitar al hombre sus enfermedades, y curárselas, más pronto y eficazmente, con su ayuda?

De consiguiente, si la higiene es toda una ciencia nacida al calor de la observación y del estudio, ¿cómo pudieron los antiguos, como ciencia, conocerla, y practicarla in-extenso?

No; los antiguos conocieron sólo algunas reglas que conducían más ó menos á la conservación de la salud, pero no observaban las necesarias reglas para la longevidad. De donde una sociedad sin higiene necesariamente habrá de ser una sociedad predisposta á enfermar, y una vez enferma más fácil de morir. Luego, á mayor facilidad de enfermar, con mayor facilidad en morirse, menor probabilidad de vida; de donde ésta ha de ser necesariamente menos longeva. Lo que es igual, á decir, que, si á mayor civilización, mayor higiene, y á mayor higiene más longevidad, es lógico deducir que á mayor civilización más suma de días para el hombre, puesto que así, éste, habrá practicado mayor cantidad de reglas higiénicas. De consiguiente civilización y longevidad son sinónimos.

A lo dicho pudiera contestarme, que es ello una tortura de mi imaginación, puramente. No, amigo mío; no. El hombre primitivo suplía la higiene con sus escasas fatigas para procurarse el sustento, y debió poder casi pasarse sin higiene.

Más, á medida que creció en número, y en necesidades, debió hallarse faltos de reglas higiénicas; como lo prueba el que el gran legislador del pueblo hebreo, Moisés, se viese obligado á dar le reglas hasta para satisfacer sus necesidades animales. Y es de creer legislara Moisés, no ante su capricho, sino delante la necesidad de conservar bien la vida de tantos millares de seres, puestos á sus cuidados religiosos y sociales.

Mire usted, señor Cruz, á los incultos pueblos de la India, del África y hasta de algunos de Europa, y verá usted que faltos aquéllos de civilización, y éstos no teniendo la necesaria, carecen aquellos de higiene y éstos la tienen poca. De ahí las múltiples enfermedades que les devoran, algunas veces epidémicamente, faltos como están de medios preventivos para evitar sus males.

De entre las naciones civilizadas, es un axioma que aquellas que más lo son, más practican la higiene, y menos mortíferas son sus dolencias.

La estadística habla claramente, pero me objetará usted, que la práctica tiene hechos contrarios, puesto que nadie duda que Madrid y Barcelona, verbi gracia, andan á la cabeza de España, y á pesar de todo carecen de la higiene necesaria, y por esto, la estadística, da mayor mortalidad que en otros

pueblos de la nación, más higienizados, al parecer, pero con menos cultura.

Verdad es todo esto, más á ello contestaré, que, años hace el que en dichas capitales están frente á frente el capital, contra la higiene: sostenida ésta por doctas corporaciones. Y ésté usted seguro que á la postre éstas triunfarán, venciendo el capital intelectual, del capital material; quien no por ser material dejá de ser civilizado: tal cual ha debido recogerse en los puntos citados. Pero siempre quedará en pie, que en general, donde haya más civilización habrá más longevidad.

Tseruf.

Crónica

Pusimos días atrás al tiempo por testigo, de que éste se encargaría de demostrarlos qué las supuestas intentonas de perturbación del orden público en esta provincia, no habían sido por fortuna más que espejismos ministeriales y excesos de fervor monárquico.

Si aplaudimos las precauciones adoptadas, fué porque toda previsión nos parecerá siempre poco, tratándose de evitar que esta amada provincia sea juegue de cuatro ambiciosos que no repararán en sacrificarnos con tal de satisfacer bastardas y locas pretensiones.

Que no hay asombros de filibusterismo, ni cosa que se lo parezca, harto ha quedado demostrado.

Lo que sí hay, y de eso tenemos que dolernos, y sinceramente lo lamentamos, algo de frialdad en el público. La opinión no ha dado esta vez como otras en Gerona, la nota patriótica con la intensidad que era de esperar. No obstante eso, confiamos fundadamente en una reacción que se pondrá de manifiesto a no tardar.

Han llegado hasta nosotros rumores cuya confirmación esperamos obtener de un día á otro.

Si nuestros informes resultan ciertos, una buena parte del público de esta ciudad podrá legalmente eludir el pago de ciertos atrasos á una razón social aquí domiciliada, en virtud de una reciente sentencia de un alto tribunal de justicia que ha condenado por morosa á la sociedad de referencia.

Y por hoy no decimos más.

En el tren de las siete, han partido esta mañana las tropas expedicionarias de Guipúzcoa, que han de embarcar para Filipinas con objeto de aumentar el ejército de aquella Antilla.

En la plaza del ferro-carril, y momentos antes de partir el tren, una comisión de periodistas ha repartido á cada uno de los expedicionarios una cajetilla de cigarros, y dos reales á los soldados, tres á los cabos y cuatro á los sargentos, además de cigarros propias.

El señor Capellán del regimiento, les había distribuido antes en el cuartel, escapularios.

El dueño de la casa de comidas, «La Aragonesa» ha servido á los expedicionarios aguardiente.

Ayer, la Diputación y el Ayuntamiento entregó también á cada soldado una cantidad en metálico.

A la estación han acudido las autoridades militares; las civiles, fuerza es consignar lo á fuer de cronistas imparciales, brillaban por su ausencia.

El modesto obsequio que los representantes de la prensa han hecho á los expedicionarios, en nombre de los vecinos de esta capital, ha sido vivamente agradecido, y así lo han expresado aquellos soldados, en cuyos rostros no se veía pintada la menor sombra de desaliento ni de contrariedad; antes al contrario, orgullosos y satisfechos marchaban todos á luchar por la integridad de

la patria, y decididos á cumplir como buenos españoles y leales soldados de Guipúzcoa.

La brillante banda de este Regimiento ha ejecutado algunos aires nacionales en la plaza del ferro-carril y en el andén.

Al llegar el tren en el que venía también una expedición del regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, el entusiasmo ha aumentado sobremanera.

A los acordes de la marcha de Cádiz ha partido el tren, y después de los apretones de manos y abrazos prodigados con efusión, los soldados, asomados a las ventanillas, dieron entusiastas vivas, que fueron á confundirse con el estridente silbido de la locomotora, cuando arrancó el tren.

Que tengan buena suerte y feliz viaje esos valientes soldados, cuyo próximo regreso, apetece como el que más.

Mañana á las once se celebrará en el paseo de la Dehesa una misa de campaña, á la que asistirán todas las fuerzas de Guipúzcoa.

Como quiera que á esa hora, por muchos que sean los rigores del sol, se disfruta en dicho sitio una temperatura sumamente agradable, es de suponer que á presenciar ese acto concurrirá, á pesar de ser día laborable, un gentío muy numeroso.

Se ha tenido que desistir como se había pensado en un principio, de dar un rancho extraordinario á las tropas en la misma Dehesa, por ciertas dificultades que han surgido á última hora y en atención al considerable número de plazas con que cuenta Guipúzcoa, después de las últimas incorporaciones.

El orfeón «La Regional» que siempre ha prestado su concurso á cuantos actos públicos se han verificado, nos suplica hagamos constar que el lunes próximo estará ausente de esta capital, y no podrá, con harto sentimiento, concurrir por el mismo á la despedida de las tropas expedicionarias á Cuba.

Son muy solicitadas las invitaciones para asistir al baile que mañana á las diez de la noche se verificará en el Océano.

Los organizadores del mismo se multiplican para atender las peticiones que se les hacen, y se ven y se desean para poder corresponder con la pollería.

Ayer mañana visitaron al Gobernador civil de Barcelona, los señores Sol y Ortega, Coroninas y Avila.

El objeto de la visita fué interesar al señor Hinojosa la pronta libertad de los republicanos detenidos hace días y que se encuentran en los cuarteles de Atarazanas.

Parece que el señor Hinojosa después de escuchar atentamente á los visitantes, contestó que la libertad de los detenidos en Atarazanas dependía en la actualidad, más que de él, de las circunstancias y de las órdenes que el Gobierno le trasmita sobre el asunto.

Insiguiendo tradicional costumbre, ningún año interrumpida, el lunes próximo saldrán en romería para Rocacorba muchos vecinos de la calle de Canaders y adyacentes.

Hermanando las prácticas religiosas con expansiones propias de una fiesta en el campo, dispararán por la noche en la montaña de aquél Santuario, fuegos artificiales con elevación de Mongolfieras.

El origen de esta romería, es muy antiguo y responde á un voto hecho por los vecinos de aquellas calles en una época en que se vieron libres de la peste que diezmaba á los vecinos de otros barrios.

Cuando ocupaban el convento de San Francisco los frailes, les acompañaban en comunión á Rocacorba.

San Miguel de Cruilles.—Este pueblecito situado á pocos kilómetros de La Bisbal, celebrará su fiesta mayor los días 6 y 7 del corriente.

Promete verse concurrida la fiesta particularmente en la tarde del primer día con motivo de las sardanas que serán ejecutadas por la orquesta de Palau; tocando además la misma orquesta en el oficio solemne que se celebrará en la vetusta iglesia, riquísima en imágenes, sarcófagos y demás preciosidades,

admiradas y codiciadas por cuantos inteligentes han visitado aquellas casi ignoradas joyas artísticas.

Se ha dispuesto que por los jefes de los cuerpos de guarnición en esta provincia, se cumplimente cuanto preceptúa la Real orden de 29 de agosto último, en que se dispone la forma en que habrán de pasar revista los individuos de tropa que pertenezcan á las compañías expedicionarias á Cuba no efectuaron su embarque por tener incoado expediente de excepción.

Por el gobierno militar de esta plaza se interesa la busca y captura de los soldados desertores del regimiento infantería de Guipúzcoa, Ramón Grau, de San Hilario de Salas y Emilio Burgell, de San Feliu de Guixols, así como la del soldado del regimiento infantería del Infante, núm. 52, Francisco Martí Canadell, natural de Figueras.

Las Cortes han acordado que los billetes de espectáculos públicos satisfagan, por término, lo siguiente:

Hasta una peseta, localidad con entrada, cinco céntimos.

Hasta dos pesetas, diez céntimos.

Desde dos pesetas en adelante, por cada peseta de aumento, cinco céntimos.

Es decir, que entran en esa clasificación tributaria los teatros grandes y los chicos.

Varios alumnos de medicina á quienes solo faltan los ejercicios de revisión para terminar su carrera, han pedido al ministro de Guerra aplazar hasta Octubre las oposiciones á médicos de Sanidad militar anunciadas para Septiembre, toda vez que los exámenes extraordinarios no dan principio hasta la segunda quincena del mes próximo.

En la Gaceta del martes último se publican entre otras, las siguientes disposiciones: Una real orden resolviendo que cuando los excedentes de cupo llamados á las filas sean de reemplazos posteriores al que pertenezcan aquéllos hermanos suyos que sirven en activo, en cuyo caso no puede aplicarse la Real orden de 12 de Julio último en todas sus partes, se entiende que podrán alegar las excepciones que les asisten, siempre y cuando hayan sido producidas por el ingreso en filas de sus citados hermanos, aunque en el momento de asistir éstos á la clasificación y declaración de soldados no existiese aun por cualquier motivo la causa de dicha excepción; anuncios para proveer por oposición una Secretaría de Sala en la Audiencia de Cáceres y una Relatoría en la de Las Palmas, y por traslación otra de Escribano de actuaciones en el juzgado de Bande; relación de los destinos civiles vacantes que se han de proveer, entre sargentos y licenciados del ejército, entre los cuales figuran la plaza de auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida y la de Alguacil pregonero del Ayuntamiento de Guerri, en la misma provincia.

Antes de que entre este número en prensa, se reunirá la Junta de Sanidad, con objeto de acordar el correcto que debe imponerse á la casa expendedora de bacalao, que ayer nos vimos obligados á denunciar, por estimarla un peligro constante para la salud del vecindario.

Esta mañana, los dependientes del municipio han penetrado en dicha casa, en la que han encontrado un gran número de quintales de bacalao que no reunía las necesarias condiciones para el consumo.

Mañana á las siete de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se dará principio á la novena que todos los años se dedican á su Patrona la Virgen de Loreto los hijos de esta inmortal ciudad.

El martes dia 8, además de la misa solemne que tendrá lugar á las diez de la mañana, predicará en la función de la noche el Rdo. D. Narciso Marimón Pbro. Curapároco, natural de esta capital.

Del análisis del tiempo que en su Boletín Meteorológico hace Noherleson para la actual quincena se infiere, que las depresiones precedentes del Atlántico continuarán invadiendo á Europa por paisaje próximo á nuestra Península, y esto ha de ser motivo para que no nos abandonen las lluvias en la primera mitad de Septiembre, particularmente del 4 al 9, y del 11 al 13.

Se ha perdido casi totalmente la cosecha de aceite en la provincia de Tarragona no recogiéndose en algunos puntos, ni siquiera aceitunas para conserva.

En breve publicará la Gaceta el real decreto detallando las condiciones para que cualquier capital de provincia pueda establecer el cuarto año de la carrera del magisterio, que es el que constituye el curso de profesor ó Normal dentro de la misma.

Los maestros, que hace poco tiempo celebraron algunas reuniones para solicitar dicha real disposición, están, pues, de enhorabuena.

De París dicen los telegramas que los desertos españoles internados en territorio francés sufren mil penalidades antes de poder lograr un poco de estabilidad.

Además de la persecución constante de la policía, tienen que ir de ceca en ceca buscando trabajo, y contentan lo mejor con ganar la manutención en las faenas del campo.

El día 31 de Agosto último terminó el plazo de inscripción de los alumnos libres para la próxima convocatoria de Septiembre.

En bien de los numerosos interesados en el asunto debemos advertir que no es cierta la noticia, circulada por algunos periódicos respecto á haberse concedido dcrecho á los alumnos suspendidos en dos convocatorias para examinarse en esta sin nuevo abono de derechos.

La referencia es en absoluto incorrecta: los que se encuentren en tal caso deben presuponer á solicitar el examen, pagando la cantidad correspondiente.

Lo peor es que dicha noticia se ha extendido tanto que es muy reducido el número de los alumnos que han acudido á las secretarías de las Universidades y es grande, por consiguiente, el de los que ahora se encontrarán sin poderse examinar.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 4.

En el Círculo Carlista ha habido una numerosa reunión á la que han asistido unos 700 afiliados.

Han pronunciado discursos el marqués de Cerralbo y el señor Mella explicando la retirada de la minoría carlista del Congreso.

Han sostenido que su actitud se funda en que consideran lesivo para el país el proyecto de auxilio á los ferrocarriles.

A uno de los diputados carlistas se le preguntó si al acto del retraimiento seguiría otra actitud de más trascendencia.

El interpelado contestó que la retirada de la minoría carlista no significa más que una protesta contra todos los actos del Gobierno y contra todo lo que está ocurriendo.

Añadió sin embargo, que no le extrañaría que los correligionarios del Maestrazgo y Cataluña, principalmente los correligionarios más exaltados, se echaran al campo contraviniendo las órdenes de don Carlos.

—No se han recibido hasta la hora presente nuevas noticias de Filipinas.

CORREO DE MADRID

2 de Septiembre del 96

Declaraciones de Pando

Al corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián ha hecho el general Pando las siguientes manifestaciones acerca de la guerra de Cuba:

Yo no temo nada ni a nadie, ni creo que los generales que hemos hecho aquella campaña y que conocemos aquel país debemos abstenernos de emitir nuestros juicios cuando la opinión desea conocerlos, porque expresando la opinión el sentimiento del corazón de la patria tiene derecho a exigirlo todo.

«Temo, sin embargo, que tantas opiniones como ya han publicado Vds. sólo sirvan para aumentar la confusión que ya existe, porque no todas las personas a quienes preguntan piensan del mismo modo respecto a los medios de acabar en plazo fijo la guerra de Cuba.»

—Respecto a las manifestaciones del general Ochando, estoy conforme con aquello que él aplaude.

Conviene, en efecto, no olvidar que el tener al corriente de sus pagas a los oficiales y de sus haberes a los soldados es un deber sagrado, pues contribuye a dar elementos que disminuyan la fatiga y existiría mayor derecho para exigir grande actividad a las columnas.

Perdóñese a pesar de esto, he de añadir que los españoles hemos luchado con igual entusiasmo lo mismo cuando tenemos que comer que cuando estamos a media ración o no tenemos ninguna. Esto ocurrió en la pasada guerra y esto ocurrirá ahora, porque el ejército de hoy en nada desmerece del de ayer. Puede, por tanto, afirmarse que las deficiencias que se señalan en el ataque de las páginas en nada afectan a los éxitos de la campaña.

—Creo —añadió el Sr. Pando— que los cuarenta mil hombres que van de refuerzo, unidos a las medidas adoptadas por el gobierno, son más que suficientes para terminar la guerra actual si se aprovechan con pleno conocimiento de causa los muchos elementos que hay en Cuba, confiando a todos cuántos pueden empuñar las armas la defensa de sus propios intereses.

Cuan o al anunciado bando del general Weyler opino que se ha interpretado mal y exagerado su importancia, porque tal como lo hemos entendido no hay general que lo acepte ni gobierno que lo consienta. Yo creo que el general Weyler busca el concurso de todos y que procediendo así hace bien.

—Cuando yo termine la comisión que acaba de confiármese, lo cual espero que suceda pronto, rogaré de nuevo al gobierno que me conceda el puesto de honor que me negó en 29 de Enero último: el mando de todas las fuerzas de Pinar del Río. Entonces tenía la seguridad de pacificar aquella provincia en menos de un mes. Hoy las circunstancias no son tan propicias; pero, a pesar de todo, creo que puede conseguirse aquel propósito en dos meses, a partir del momento en que las lluvias no sean un obstáculo serio para las operaciones.

—Yo, que fui a Cuba con gran entusiasmo, regresé a la Península alargado por la pena de no tener libertad de acción para trabajar como deseaba.

—Hoy ardo en deseos de volver allí, no para satisfacer ambiciones personales, sino para servir a mi patria pagándole lo mucho que le debo.

—Iré muy honrado siempre, ya vaya a las órdenes de aquellos que siempre fueron mis superiores, que a la de aquellos otros que fueron mis subordinados.

—Lo único que puedo desear, si vuelvo, es que no se me ponga de nuevo en condiciones de inutilidad para mi poco prestigio, porque entonces para qué ir? Un general en campaña necesita además libertad de acción, gran autoridad y los auxilios que reclama la importancia del cargo.

—Las dudas que observo en la opinión respecto al término de la guerra deben desaparecer, porque Cánovas al frente del gobierno y Azcárraga en el ministerio de la Guerra, son seguros elementos y poderosa garantía para que España acaricie la idea mantenida por la justa esperanza de ver terminada la insurrección en periodo relativamente corto. Podemos rechazar como exagerado el plazo de un año de que hablan algunos.

—Por lo que se refiere a la posibilidad de un conflicto de carácter internacional, parece que no debemos temernada de los Estados Unidos, pues a esta nación no le conviene romper abiertamente con nosotros.

—A los yankees que no buscan la anexión en Cuba y si solo mercados benéficos y trásporos fáciles para sus productos, debe ofrecérseles con una mano tratado de comercio ventajoso para ellos y para nosotros; pero al propio tiempo debe también dejárselos entrever las consecuencias de una guerra en la cual podrían perder mucho más que nosotros.

—Esta opinión mía no es nueva, puesto que ya la he manifestado públicamente en varias

ocasiones en el Congreso y en el Senado como representante del país.

—También trabajé en favor de la celebración de tratados de comercio cuando desempeñaba un puesto importante en la isla de Cuba. Lo que entorpeció la realización de este pensamiento en Nor. e. América es el egoísmo de unos pocos que explotan la guerra, y la falta de conocimiento de la realidad en otros. Los primeros y los segundos contribuyen a crear este estado de cosas.

Respecto a los sucesos de Filipinas, dijo que era el prólogo de un drama.

Encuentra en los sucesos de ahora alguna semejanza con el desembarco de Narciso López en Pinar del Río en 1857, a consecuencia del cual estallaba once años después la guerra cubana.

Entiende, sin embargo, que a pesar de ser grave lo de Filipinas, puede remediarlo si se acude a tiempo.

Ha dicho que iría con gusto al Archipiélago si el gobierno le enviase allá.

Ponferrada a Puebla de Sanabria.

Zarza la Mayor a la ya construida que pasa por Portezuelo, y enlaza con la vía férrea en Cañaveral.

Bembibre a la de León a Murias de Paredes.

Quintana Martín Gálvez a la estación de la Calzada.

Gijón al puerto del Musel.

Villarrobledo a la de Almagro a Alcaraz.

Alcalá la Real a Frailes a la de Granada a Jaén; Coín a Tolox y otra de Coín a Gaucín (Málaga).

Mieres a Soto.

Tres en la provincia de Canarias.

Declarando carretera del Estado la provincial de Tranquera a Jarava.

A las cinco y media se reanuda la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se declara la urgencia de los anteriores dictámenes.

El señor presidente: Orden del día para mañana:

Discusión de los dictámenes de que se ha dado cuenta y de los pendientes de discusión y de votación definitiva.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1896

Comenzó a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Ningún ministro en el banco azul y muy pocos diputados en los escenarios rojos.

Un secretario lee el acta y queda aprobada en votación ordinaria.

Acto seguido se procede al sorteo de secciones, operación que dura más de una hora.

A las seis menos cuarto de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Bergamín, el secretario señor conde del Moral de Calatrava da lectura al proyecto de ley discutido por el Senado sobre los auxilios a las compañías de ferrocarriles.

Figuraba en la orquesta un negro llamado Brindis de Salas, unido por estrechos lazos de amistad con el empresario venezolano, quien ideó, influido por el negro, organizar una función a beneficio de los insurrectos de Cuba, a cuyo efecto repartió programas y entradas.

Estos se negaron a prestar su concurso al saber el objeto de la representación, poniendo en grave aprieto al organizador, que trató de obligarles a trabajar, comunicando la negativa al gobernador y al ministro, ante los que persistieron en su negativa los españoles, añadiendo que no trabajaban porque con el producto de nuestro trabajo se quiere comprar bailes para matar a nuestros hermanos.

La representación no llegó a verificarce, y los actores han sido muy felicitados por los españoles allí residentes, que han obsequiado a la compañía con un banquete.

La conducta de nuestros compatriotas es digna del más sincero aplauso, pues revela un ascendido patriotismo, hallándose tan distantes de la Península.

Y se suspende la sesión para dar lugar a que la comisión de actas, que está reunida, presente algunos dictámenes.

Reanudada la sesión, se dió lectura al dictamen que declara válidas las elecciones de Madrid. El Sr. Aguilera retiró el voto particular para redactarlo de nuevo, y se levantó la sesión.

ORDEN DEL DÍA

—Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo categoría administrativa a los jefes y oficiales de voluntarios en Cuba y Puerto Rico.

Acuerda el Congreso reunirse mañana en sesiones.

Y se suspende la sesión para dar lugar a que la comisión de actas, que está reunida, presente algunos dictámenes.

Reanudada la sesión, se dió lectura al dictamen que declara válidas las elecciones de Madrid. El Sr. Aguilera retiró el voto particular para redactarlo de nuevo, y se levantó la sesión.

ORDEN DEL DÍA

—Sin discusión es aprobado el dictamen referente a la concesión de un crédito extraordinario a la sección 1.º de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, para atender a la organización y sostenimiento de un servicio de policía especial judicial, destinado al descubrimiento y persecución de los delitos que resulten por medio de explosivos.

Se declara la urgencia de este dictamen y se vota definitivamente.

Sin debate se aprueba y se vota definitivamente el dictamen de la comisión mixta que ha dictaminado el proyecto promoviendo en Madrid obras públicas para su mejoramiento.

Igualmente son aprobados sin discusión el dictamen sobre revisión periódica de los expedientes a todos los señores senadores en ejercicio y de la comisión que entenderá en el proyecto sobre conservación y pago de las varas enmendadas del señor marqués de Hernández.

Leyes de auxilios a los ferrocarriles.

El Sr. Concha Castañeda dice que con motivo del debate mantenido ayer y de la enmienda que apoyó el Sr. Montero Ríos, la comisión ha redactado nuevamente el artículo primero del proyecto de auxilios a los ferrocarriles de acuerdo con cuanto en la enmienda se solicitaba.

El señor duque de Terranova, secretario

de la comisión, da lectura del artículo nuevo-

mente redactado.

El Sr. Montero Ríos se muestra conforme con la nueva redacción del artículo y retira las enmiendas presentadas. A continuación los Sres. Concha Castañeda y ministro de Fomento manifiestan que el proyecto de auxilios a los ferrocarriles primitivamente presentado desaparece por completo, quedando sustituido por el que se acaba de leer.

Sin discusión es aprobado dicho proyecto, y hecha la propuesta de si se declara urgente su votación definitiva, así se acuerda.

A ruego del señor marqués de Viana, y des-

pués de pronunciar algunas frases patrióticas los Sres. Montero Ríos, ministro de Fomento y marqués del Pazo de la Merced, se hace constar en el acta que fue aprobado por unanimidad.

A las cuatro se suspende la sesión y el Se-

nado pasa a reunirse en secciones para nom-

brar las comisiones que han de entender en los siguientes asuntos:

Irresponsabilidad ante la Hacienda de los

herederos que no acepten los bienes hereda-

dos.

Art. 2.º El Gobierno, al dar cuenta a las

Cortes del uso de la presente autorización, lo

hara en los mismos términos que lo haga de

la ley de 10 de Julio de 1890, especialmente

destinada a arbitrar los recursos necesarios

al restablecimiento del orden público en la

isla de Cuba.

Art. 3.º Las compañías, sin exceder el

plazo de concesión señalado a sus líneas, po-

drán sustituir por otros los títulos que ac-

tualmente tienen emitidos, o introducir en sus

cuadros de amortización las modificaciones

o aplazamientos que consideren necesarios,

siempre que para éstos obtengan el consenti-

miento de los interesados en los mismos títu-

los o su adhesión en el número y forma que

se expresan en el presente artículo.

Las compañías, sin necesidad de constituir-

se para esto en estado de suspensión de pagos,

ni depositar, por tanto, los sobrantes de sus

ingresos, podrán presentar al juzgado de pri-

mera instancia de su domicilio el proyecto de

modificaciones o convenio que en junta gene-

ral hayan acordado someter a la aceptación

de sus acreedores, solicitando al hacer esa

presentación el llamamiento de los mismos

por el término de tres meses para que ma-

nifiesten su conformidad u oposición al refe-

rido convenio, cuya presentación y solicitud

producirán los efectos que para la declara-

ción de suspensión de pagos determina el

número primero del art. 934 del Código de co-

mercial.

Si las compañías hubieran obtenido ante-

riormente adhesiones al proyecto que presen-

ten, acompañarán a este los justificantes de

las mismas, y tanto estas adhesiones como

las que se verifiquen dentro de los plazos que

abren judicialmente, se formalizarán con

arreglo a lo prescrito en el artículo 12 de la

ley de 12 de Noviembre de 1899, pudiendo sus

titulares el depósito de los títulos al portador o

negociables que presten dichas adhesiones

por el extampliado de los mismos, de cuya

efectividad y del número y calidad de los títu-

los así adheridos, habrá de certificar el agen-

te consular, notario, o oficial de la pública

que resida en el lugar donde el estampillado

de este puesto se practique, legalizándose en

forma estas certificaciones.

Hoy quedará formado un batallón de voluntarios.—Blanco.

Los refuerzos. — **Misicias**
Manila 1º. Nada nuevo de Cavite desde mi telegrama de esta mañana.

Espero que refuerzos enviados bastarán para sofocar el movimiento insurreccional de aquella provincia.

Agradezco profundamente confianza gobernante, a que procurare corresponder, como siempre, y fuerzas y barcos que envíe.

Al espíritu tropas a pesar extremada fatiga por cesar numerosos, inmejorable y excitante del mayor entusiasmo patriótico de masa general de organos, peninsulares e insulares.

Espero que mañana queden organizados y en servicio el batallón y escuadrón voluntarios.

Traigo refuerzos de Mindanao, Bisayas y Cebú.—Blanco.

Llegada de refuerzos

El Sr. Cánovas manifestó anoche que el Gobierno había recibido la noticia de la llegada a Manila de los refuerzos pedidos por el general Blanco a Mindanao.

Informes particulares

Los ingleses

Desde Hong-Kong telegrafizan a un colega diciendo que el consul de Inglaterra en Manila ha dicho telegráficamente que la insurrección filipina que ha estallado tiene gravedad y ordena que la cañonera inglesa *Redoubt* salga inmediatamente para Manila, por los sucesos hiciesen su presencia conveniente a la seguridad de los subditos ingleses.

Los gastos

Los gastos de organización y de campaña que ocasiona la insurrección serán de cargo del presupuesto filipino.

El balance de los gastos es ingresos presupuestados en el Archipiélago para el ejercicio de 1897, es el siguiente:

Gastos, 17.258.145 pesos.

Ingresos, 17.474.020 pesos.

Resulta un superávit de 215.875 pesos.

Caballería a Filipinas

El ministro de la Guerra pensando que es más fácil la fuerza de caballería que hay en Filipinas, se ocupa en organizar un escuadrón que se embarcará en breve.

El crédito para el sostenimiento de ese escuadrón, está ya casi consignado en el presupuesto del Archipiélago.

El coronel Herrera.—El coronel Palacios

El batallón expedicionario de Filipinas será mandado por el coronel de infantería de marina D. Juan Herrera.

Amplio estaba acordado el nombramiento del coronel del mismo cuerpo D. Federico de Palacios, el general Beranger ha dispuesto que el Sr. Palacios tome el mando de las fuerzas de infantería de marina que deben marchar en breve para Cuba.

Un telegrama del Sr. Beránguer

El ministro de marina ha dirigido ayer al capitán general del departamento de Cádiz el siguiente telegrama:

«Doy las gracias a V. E. en nombre del gobierno y del mío por la actividad y celo con que ha secundado las órdenes para la inmediata y rápida organización del nuevo batallón de infantería de marina, rogando a vuestra excelencia que antes de salir el batallón para Filipinas se sirva mandarlo formar, saliendo en nombre del Gobierno, del mío y de la marina, a todos sus jefes, oficiales, clases y soldados, expresándoles, no sólo las simpatías de toda España, sino la confianza que ahora, como siempre, dejarán a gran altura en aquellas apartadas islas el nombre de la marina, realizando las esperanzas de la nación, que confía a su valor y su esfuerzo el honor de la bandera y la defensa de la integridad de la patria.»

Jura de una bandera

Hoy se verificará en Cádiz la jura de bandera del regimiento de infantería de Marina, denominado de Filipinas, cuyo embarque y marcha para su destino se verificará mañana.

El regimiento, sin distinción de clases, está poseído de verdadero entusiasmo y la población de Cádiz se dispone a hacerle una cariñosa despedida.

Manifestaciones del Sr. Castellano

Ha dicho el Sr. Castellano que se ha ordenado al general Blanco que proceda con imparable rigor contra los rebeldes.

Aparecen complicadas en la conjura personas de elevada condición social.

Está dispuesto el gobierno a enviar a Filipinas refuerzos considerables en cuanto los da el general Blanco.

Parece que los rebeldes cometieron fechorías de consideración.

El ministro de Ultramar dice que los rebeldes de Cavite, al lanzarse al campo, sorprendieron antes los puestos de la Guardia Civil de los pueblos, que por regla general constan de dos o tres parejas, intentando a los individuos de la benemérita para impedir que éstos se reconcentrasen y saliesen en su persecución.

Respecto del envío de fuerzas, dijo el señor Castellano que con las que el general Blanco lleva de Mindanao y Joló en cinco días pueden estar en Manila las suficientes para combatir a los rebeldes.

El gobierno no se ha ocupado aun del envío de fuerzas a Filipinas.

La opinión del Sr. Cánovas

Ante varios periodistas dijo anoche el señor Cánovas que no puede sorprender a nadie la sublevación de Cavite, pues era de esperar, dado el peligro que corrían los complicados al descubrirse por el general Blanco la conjura.

El Sr. Cánovas añadió que la insurrección será sofocada con los refuerzos pedidos a Mindanao y a Joló, y que cuando lleguen los dos batallones que se envían de la Península aquello estará ya tranquilo.

«Por ahora—dijo—no se mandarán más refuerzos. Hay allí un batallón de mil plazas.»

«Este, unido al batallón de voluntarios organizado por el general Blanco y a los 2.000 hombres que ahora se envían, forman un total de 4.000, suficientes para batir a los rebeldes que hasta ahora se han lanzado al campo.»

El Sr. Cánovas confía en la energía del general Blanco para dominar pronto la insurrección.

Noticias autorizadas. — 5.000 rebeldes.—El oficial Sr. Neira.

Leemos:

«Noticias autorizadas dicen que no se sabe con exactitud el número de indígenas rebeldes. Hay quien supone que pasan de 5.000; pero no todos llevan armas de fuego.

El oficial que mandaba las tropas que defendieron la línea es el Sr. Neira, y ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en la refriega.

Los rebeldes atacaron con denuedo; pero demostrando una absoluta desorganización y un desconocimiento total del arte de la guerra. Por eso se les hicieron muchos prisioneros.

El general Weyler hizo presente a Lee aquella circunstancia. Este desistió de proponer al sujeto en cuestión, pero en cambio propone a otro que tiene en la insurrección a todos los individuos de su familia.

Tropas a Filipinas

El batallón de infantería de Marina embarcará mañana en Cádiz en el *Cataluña*. Irá a Cartagena a recoger 400 marineros que forman parte de dicho batallón y desde Cartagena saldrá directamente para Manila.

En medio de grandes aclamaciones de entusiasmo salieron ayer de Pamplona para Barcelona ochenta soldados de los regimientos Cantabria y Constitución.

De San Sebastián han salido también para Barcelona otros 80 soldados de Sicilia y Valencia.

Entre los cuerpos que componen la guarnición de Valencia se han formado listas de voluntarios para Filipinas, resultando doble número de soldados que los que se piden. Se procederá a hacer el sorteo.

Los barcos

En la Carraca (Cádiz) se están activando las reparaciones que se hacen en la máquina del crucero *Isla de Cuba*.

Es posible que en la semana próxima pueda este barco marchar a Filipinas.

Los marineros dicen que sería conveniente que se armaran las fragatas la *Navarra*, *Aragón* y *Gerona*, que se están pudiendo en los caños del arsenal, cuándo por poco dinero se tendrían listos estos buques, que serían útiles en Filipinas.

Gravedad de la insurrección

Es difícil señalar en estos momentos la importancia y gravedad del movimiento separatista en Filipinas.

Sin embargo, un colega hace las siguientes conjeturas, que nos parecen muy sensatas.

Hace una reseña de los sucesos hasta ahora conocidos, y añade:

«Tales son, en breve síntesis, los sucesos conocidos hasta ahora. Por ellos cabe desde luego deducir que la importancia de la sublevación no es escasa.

De la fuerza que alcanza es señal evidente la confianza demostrada por los sublevados, que después del descalabro sufrido hoy intentan un nuevo ataque a la capital del archipiélago, donde no ignoran que tenemos concentrados los principales elementos y donde habrán de hallar, por consiguiente, una formidable resistencia y un terrible castigo.

Esta confianza suya, que les inspira sin duda el número de los comprometidos en el movimiento, constituye por de pronto un peligroso manifiesto; pero puede contribuir también, y contribuirá seguramente, a dar al traste en plazo breve con la sublevación.

Todo indica que el general Blanco no podrá tomar la ofensiva hasta que lleguen las tropas de Mindanao y Joló. Entonces estará en condiciones de apreciar la situación y dar un golpe decisivo a la rebelión en la provincia de Manila.

Al final del telegrama se dice:

«Manifestaciones del Sr. Castellano

Ha dicho el Sr. Castellano que se ha ordenado al general Blanco que proceda con imparable rigor contra los rebeldes.

Aparecen complicadas en la conjura personas de elevada condición social.

Está dispuesto el gobierno a enviar a Filipinas refuerzos considerables en cuanto los da el general Blanco.

Parece que los rebeldes cometieron fechorías de consideración.

El ministro de Ultramar dice que los rebeldes de Cavite, al lanzarse al campo, sorprendieron antes los puestos de la Guardia Civil de los pueblos, que por regla general constan de dos o tres parejas, intentando a los individuos de la benemérita para impedir que éstos se reconcentrasen y saliesen en su persecución.

Respecto del envío de fuerzas, dijo el señor Castellano que con las que el general Blanco lleva de Mindanao y Joló en cinco días pueden estar en Manila las suficientes para combatir a los rebeldes.

El gobierno no se ha ocupado aun del envío de fuerzas a Filipinas.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Batidas. — Meridos. — Presentados.

Habana 1º. — Teniente coronel Aguilera batido el 30 en Loma de Ojo de Agua a Aguirre Mirabal y 600 hombres, haciendo cinco muertos y cogiéndoles 10 caballos.

De la columna, herido el teniente Godó, y de la guerrilla de Nueva Paz un guerrillero.

Teniente coronel Piñón batido en Tamanique y Sartorius y Betancourt y les hizo 11 muertos cogiéndoles 10 caballos y armas.

Columna tuvo cuatro heridos y un oficial contuso.

Columnas Soria, Ossés, batieron grupos en Pala Pristo y Marañón, causando cuatro muertos.

El juez Sr. López de Saa continúa la investigación del sumario.

Ayer amplió su declaración el director de La Paz Sr. Alcorta, único procesado.

Teniente coronel de Cantabria batido parti- da en Gelope, Naranjo hizo seis muertos.

Dos presentados Cimarrones y uno en Santo Domingo. — Weyler.

El general Bernal

Ha llegado lo a la Habana el general Bernal para dedicarse a repasar su salud con licencia de quince días, terminados los cuales regresará para operar en Pinar del Río.

El Laurada

El Laurada ha llegado a Jamaica. Sus tripulantes se jactan de haber trasbordado un gran cargamento de armas y municiones a embarcaciones pequeñas, las cuales lo han desembarcado en las costas de Pinar del Río. Estas jacandas han hecho que las autoridades de aquella isla hayan practicado un registro en el buque filibuster. El registro ha dado por resultado hallar en el fondo de la cala del buque tres rifles nuevos que habían quedado como restos de la carga.

El capitán del Laurada ha sido arrestado.

La ampliación

La ampliación se redujo a preguntas referentes a si había o no manifestado ante alguien que si tuviera días hábiles, todos los mandaría a la manigua.

El Sr. González Alcorta negó rotundamente.

Se leyó también al procesado una carta que ignoramos si tiene o no importancia.

La ampliación se redujo a preguntas referentes a si había o no manifestado ante alguien que si tuviera días hábiles, todos los mandaría a la manigua.

El Sr. González Alcorta negó rotundamente.

Se ignoró si tomaran acuerdo definitivo,

pero a última hora, se dice que han desistido de hacer obstrucción al proyecto de auxilios,

pronunciando el Sr. Mella un discurso de protesta.

Si ignoran si tomaran acuerdo definitivo,

pero a última hora, se dice que han desistido de hacer obstrucción al proyecto de auxilios,

pronunciando el Sr. Mella un discurso de protesta.

Como verán nuestros lectores en la Crónica parlamentaria, el proyecto de auxilios a las compañías ferroviarias se halla ya en el Congreso, después de haber sido aprobado en la alta Cámara.

El Congreso se reunirá hoy en sesiones para nombrar la Comisión que ha de dar dictamen.

La candidatura ministerial la forman los Sres. García Alix, marqués de Vadillo, Lacierra, Ordóñez, Andrade, González Rothos y Viesca.

La Comisión presentará hoy mismo dictamen.

Probablemente será aprobado también mañana mismo.

Las Cortes se cerrarán lo más tarde el sábado.

Los senadores liberales trataron de organizar un banquete en obsequio al Sr. Montero Ríos, pero éste se negó en absoluto, diciendo que se marchaba en seguida a Lourizán.

El Sr. Montero Ríos envió anoche al Sr. Satgasta el siguiente despacho:

«Sr. Sagasta.—Avila

Acaba de ser aprobado el proyecto por unanimidad.

Con este motivo la minoría ofrece a su ilustre jefe el testimonio de su afectuosa consideración.—Montero Ríos.

El Liberal supone que el Sr. Sagasta habrá respondido:

«Sr. Montero Ríos.—Madrid.

Muchas gracias.

Ya sabía yo que atenderían ustedes mis parentales consejos.

Lo que siento es que por el divino papel que han estado ustedes representando se han quedado ustedes sin veranear.

Yo siempre en Avila, siempre con las Compañ

SECCION DE ANUNCIOS

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocurrir en la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social 10.000.000 Francos
Reservas 8.705.000
Primas a recibir 74.287.038

Total de garantías 92.992.038 Francos

Capitales asegurados. 15.127.713,242 Francos
Siniestros pagados. 194.000.000

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mer-

SUB-DIRECTOR INTERINO
EN GERONA:
Don José Oliva

Director: E. Gés

Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCIÓN 13, D. SPACHO CENTRAL
GERONA — 10, FERNANDO VII 10, BARCELONA

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARERÍAS, CAFÉS y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.

Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas 1/3 partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCHI. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menor cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCHI equivale a 4 libras de otros thes.

MEDICAMENTOS ACRÉSITIVOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOFISITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonicos reconstruyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos), enfermedades medias, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el estreñimiento, tumores trenta, reumatismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades maternas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición.

Es agradable a modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo tiene con placer, frasco 2 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y desparasitador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de big. d. de bacalao en la tisis, escrofulosis y debilidad general, precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Moriuel (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal, frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro-sódicas à la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14. — Barcelona

Detalle en todas las Farmacias.

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

DE ESTE PERIODICO

Adroher

Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal e imitaciones a madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Maçón, Cariñena

Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D'ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2°

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD

GENERAL. Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor. Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE

BRAGUEROS

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS

PARA

Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración
é imprenta de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

ASTRERIA

DEL

Escudo Catalán

Giro novedad en géneros del país y extranjeros á precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA

FRANCISCO GALLI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas

y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases;

enseñanza especial de bicicleta

—Calle del Progreso, 16, Gerona.

CUCHILLERIA

DE

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas,

Venta al por mayor y menor. Se vician navajas

y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

CARNE LIQUIDA

19 por 100
de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCIA.—Montevideo
América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, sifacísimo y sin riñas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 100 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA. De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M. Pérez Xifra, Abecaderos 2, y Herreras Viejas.

PASCUAL



PERUCHO



Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y a sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades a sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido a bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Pueblo Isabel 2.º, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, Nuevas, número 18, 2.º.

LA NEOTAFIA
CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oficio á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallará en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

Gerona.—Cort. Real, 18—

La Neotafia

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los Vinos. Ofrece una pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona. PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTO, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, ETC.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua.

2.º No contener hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisposados a gotas de irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; 5.º Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRACIÓN, LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

infinidad de enfermedades, las GOTAS calmante de momento el estornido.